



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000007

San Salvador, 13 de FEBRERO de 2023

Señores

ARMANDO JOHNSON OVANDO- EXHIBA

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional en KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, PLANTEL LA LECHUZA, SAN SAI VADOR

ESPEC.	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO US S/IVA	VALOR TOTAL US S/IVA
54107	1	LOTE	SUMINISTRO DE CAPAS IMPERMEABLES		\$26,041.30
54901			Crédito Fiscal ----- ===== VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL REVERSO..... ===== PROCESO DE LIBRE GESTION No. 011 / 2023 "SUMINISTRO DE CAPAS IMPERMEABLES", SOLICITUD DE COTIZACION No. BS 0000 10-2023 Y LA OFERTA SE INTERPRETARAN DE FORMA CONJUNTA. VALIDEZ DE LA OFERTA 60 DIAS CALENDARIO CREDITO 30 DIAS - (PEQUEÑA EMPRESA) GARANTIA DEL PRODUCTO: 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Administrador de orden de compra: Bienestar de Personal. Coordinador de la Unidad de		3,385.37
			TOTAL		\$29,426.67

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 67/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81	FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CIFRAS PRESUPUESTARIAS		FICHA	SOLICITUD DE COMPRA
2023-4300-4-81-01-21-2		PRESUPUESTARIA 14	03_2023
OBSERVACIONES:			

F.

Licenciado. Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	ESPECIF.	CANT.	U/M	DESCRIPCION	Precio Unitario S/IVA (US \$)	Total S/IVA (US \$)
1	54107	70	C/U	<p><u>CAPAS DE UNA PIEZA CON GORRO COLOR AMARILLO PARA INSPECTORES</u> Las capas elaboradas en material de capa vinyl PVC, calibre 0.10 de 0.24 mm, costura sintética termo selladas en toda la capa, remaches en el cierre de la capa, con gorro incorporado y cinta de ajuste, 100% impermeable. 6 franjas reflectivas de tela textil color gris en tamaño 2 pulgadas de ancho, pegadas con alta frecuencia, encapsulado en cristal. En las siguientes partes: 1 franja reflectiva En la parte de atrás, abajo del logo VMT INSPECTOR y logo gobierno de El Salvador, 1 franja reflectiva en la parte de adelante abajo del logo VMT INSPECTOR DE TRANSITO Y logo gobierno de El Salvador, 1 franja reflectiva en cada puño de las mangas y 1 franja reflectiva alrededor a la altura de la rodilla. En la parte frontal Logotipos del VMT, INSPECTOR DE TRANSITO y logo gobierno de El salvador, al reverso de la capa VMT, INSPECTOR y logo gobierno de El Salvador. Todos los estampados en PANTONE gris 432 C SE TALLARA AL PERSONAL</p>	\$18.80	\$1,316.00
2	54107	230	C/U	<p><u>CAPAS DE UNA PIEZA CON GORRO, COLOR AMARILLO PARA GESTORES DE TRANSITO.</u> Capas elaboradas en material de capa vinyl PVC, calibre 0.10 de 0.24 mm, costura sintética termo selladas en toda la capa, remaches en el cierre de la capa, con gorro incorporado y cinta de ajuste, 100% impermeable. 6 franjas reflectivas de tela textil color gris en tamaño 2 pulgadas de ancho, pegadas con alta frecuencia, encapsulado en cristal. En las siguientes partes: 1 franja reflectiva En la parte de atrás, abajo del logo GESTOR VMT y logo gobierno de El Salvador, 1 franja reflectiva en la parte de adelante abajo del logo GESTOR DE TRANSITO, VMT Y logo gobierno de El salvador, 1 franja reflectiva en cada puño de las mangas y 1 franja reflectiva alrededor a la altura de la rodilla. en la parte frontal Logotipos de GESTOR DE TRANSITO, logo VMT y logo gobierno de El salvador al reverso de la capa GESTOR VMT y logo gobierno de El Salvador Todos los estampados en PANTONE gris 432 C SE TALLARA AL PERSONAL</p>	\$18.80	\$4,324.00
3	54107	30	C/U	<p><u>CAPAS DE DOS PIEZA CON GORRO, COLOR AMARILLO PARA GESTORES DE TRANSITO</u> Capas elaboradas en material de capa vinyl PVC, calibre 0.10 de 0.24 mm, costura sintética termo selladas en toda la capa, remaches en el cierre de la capa, con gorro incorporado y cinta de ajuste, 100% impermeable. 6 Franjas reflectivas de tela textil color gris en tamaño 2 pulgadas de ancho, pegadas con alta frecuencia, encapsulado en cristal En las siguiente parte: 1 franjas reflectiva En la parte de atrás, abajo del logo GESTOR VMT y logo gobierno de El salvador, 1 franja reflectiva en la parte de adelante abajo del logo GESTOR DE TRANSITO y logo gobierno de El Salvador, 1 franja reflectiva en cada puño de las mangas y 1 franja reflectiva a ambos lados del pantalón un poco abajo de la rodilla. En la parte frontal Logotipos de GESTOR DE TRANSITO, logo VMT y logo gobierno de El salvador al reverso de la capa GESTOR VMT y logo gobierno de El Salvador. Todos los estampados en PANTONE gris 432 C SE TALLARA AL PERSONAL</p>	\$24.50	\$735.00

4	54107	156	C/U	<p>CAPAS DE UNA PIEZA CON GORRO, COLOR AMARILLO PARA MOPT</p> <p>Capas elaboradas en material de capa vinyl PVC, calibre 0.10 de 0.24 mm, costura sintética termo selladas en toda la capa, remaches en el cierre de la capa, con gorro incorporado y cinta de ajuste, 100% impermeable.</p> <p>6 Franjas reflectivas de tela textil color gris en tamaño 2 pulgadas de ancho, pegadas con alta frecuencia, encapsulado en cristal, En las siguientes partes: 1 franja reflectivas En la parte de atrás, abajo del logo MOPT y logo gobierno de El Salvador, 1 franja reflectiva en la parte de adelante abajo del logo MOPT, 1 franja reflectiva en cada puño de las mangas y 1 franja reflectiva alrededor a la altura de la rodilla.</p> <p>En la parte frontal Logotipos del MOPT, logo gobierno de El salvador, parte trasera logo MOPT y gobierno de El Salvador</p> <p>Todos los estampados en PANTONE gris 432 C</p> <p>TALLAS M: 30; L: 50; XL: 40; XXL: 26; XXXL: 5 y XXXXL: 5</p>	\$18.80	\$2,932.80
5	54107	683	C/U	<p>CAPAS DE DOS PIEZAS CON GORRO, COLOR AMARILLO PARA MOPT</p> <p>Las capas elaboradas en material de capa vinyl PVC, calibre 0.10 de 0.24 mm, costura sintética termo selladas en toda la capa, remaches en el cierre de la capa, con gorro incorporado y cinta de ajuste, 100% impermeable.</p> <p>6 franjas reflectivas de tela textil color gris en tamaño 2 pulgadas de ancho, pegadas con alta frecuencia, encapsulado en cristal. En las siguientes partes: 1 franja reflectiva en la parte de atrás, abajo del logo MOPT y logo gobierno de El salvador, 1 franja reflectiva en la parte de adelante abajo del logo MOPT, 1 franja reflectiva en cada puño de las mangas y 1 franja reflectiva a ambos lados del pantalón un poco abajo de la rodilla.</p> <p>En la parte frontal Logotipos del MOPT y logo gobierno de El salvador, parte trasera logo MOPT y gobierno de El Salvador</p> <p>Todos los estampados en PANTONE gris 432 C</p> <p>TALLAS: M: 100; L: 200; XL: 200; XXL: 125; XXXL: 50 y XXXXL: 8</p>	\$24.50	\$16,733.50
SUB TOTAL						\$26,041.30
+ 13% IVA						\$3,385.37
TOTAL CON IVA						\$29,426.67

➤ **NOTA. TALLARAN AL PERSONAL, SEGÚN LOS ITEM SOLICITADOS. SE ENTREGARÁN LAS TALLAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS ITEMS 4 Y 5.**

1- GARANTÍA REQUERIDA PARA CONTRATAR

La garantía exigida en este apartado deberá emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la LACAP.

La garantía debe ser presentada en original, en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de este Ministerio y contener como mínimo lo requerido en el formato (ANEXO No. 2), caso contrario serán rechazadas; en caso de ser observadas y no fueran corregidas a satisfacción del Ministerio en un periodo de OCHO (8) días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones, se considerará como incumplimiento, procediendo a aplicar las correspondientes sanciones establecidas en la LACAP.

3.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato.

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario adicionales al plazo del contrato o de sus prorrogas, si las hubiere; el contratista deberá presentarla ocho (8) días hábiles posteriores a la fecha de la orden de inicio.

Para esta garantía, se admitirán como caución; Garantías Bancarias o Fianzas emitidas por Instituciones Bancarias, Compañías Aseguradoras o Afianzadoras autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que cumplan como mínimo con una clasificación de riesgo "EA", reconocida por la Superintendencia del Sistema Financiero y de sociedades de garantías recíprocas según las establecidas en la Ley de Garantías Recíprocas, de la Micro; Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana.

Los Bancos, las Sociedades de Seguros y Afianzadoras extranjeras, podrán emitir garantías requeridas en este apartado, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las Instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión.

No será necesario la presentación de esta garantía si la entrega del suministro es de 15 días hábiles o menos, según Art. 119 de la LACAP

